Miércoles 14 de Febrero de 1900. Año XVIII.—Núm. 5.150

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Libreria de Bernis.—En Barcelona, encia de Roidós y Compañia, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Aro-Núm. 3.—En Madrid. S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 4 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

El órgano de Móstoles

Es de la única manera que puede calificarse á «La Verdad», al ver el desentono y la desafinación de su número de ayer.

¿A qué viene la colección de frases que nos dirige, y las censuras á nuestro querido amigo y correligionario Sr. López Puigcerver?

Por que no puede esplicarse, nadie que tenga mediano sentido, la salida de tono del colega, tan importuna como estemporánea.

¿Si habrá entrado en el cuarto de luna que marca en el diario del entresuelo la irritabilidad, el capricho, la sinrazón, y el deseo de *bombear*, sin órden ni concierto á su patrono?

¡Hay que compadecer á los que así se presentan á las consideraciones del pais!

Pero ya que pretende tirarnos de la lengua, vamos á dar gusto al colega, por que ni somos mudos, ni queremos que se traduzca nuestro silencio por falta de razoa ni energía, para los que no merecen de nuestra parte lenidad alguna.

Todo cuanto señala «La Verdad», como producto de la gestión eficaz de su diputado á Córtes, es una pura *farsa*; es consecuencia de la obligación en tramitar esos asuntos, que tienen las oficinas de obras públicas y las del Ministerio de Fomento, quedando para el Sr. Gonzalez, el desempeñar el papel de cualquier agente, que pide le concedan el favor de decirle *cómo ván los trámites*, sin que sea influència para acelerarlos, ni parte determinativa para que se resuelvan.

A esto se reduce todo, y, como ni el Sr. Lopez Puigcerver ni nosotros, participamos de los deseos de exhibición, del Sr. Gonzalez y de «La Verdad», ni necesitamos mantener el fuego sagrado con patrañas, ni alucinaciones, de aquí, que no gastemos el tiempo en escribir majaderias al estilo del colega, ni formemos en la sociedad de bombos á domicilio de «La Verdad».

Por lo demás, puede el colega seguir en sus *sonatas* al Dios de su predilección, que nosotros tomamos acta de *tanto trabajo* para señalar el resultado práctico que obtenga, que seguramente, será, como lo del Puente del Estado, el ferrocarril á San Cárlos, el Canal de la Izquierda, el pozo artesiano (¡¡!!) y demás obras que segun el colega habian de comenzarse, seguirse y realizarse en cuanto su patrono las tomó á su cargo y *les concedió su gran influencia*.

Y para terminar.

Todo cuanto señala «La Verdad» no vale, en sentido práctico, lo que el décimo de participación en el pontón del Barranco de San Antonio que concede al Sr. Puigcerver, por que á lo menos, este *décimo se realiza* y el OTRO no pasa de tramitación, cuyo resultado, ni está próximo, ni se deberá, cuando llegue, á la influencia (¿?) del Sr. Gonzalez.

⁂

La volubilidad del diputado á Córtes por Tortosa, ni es nueva ni tiene fin, y demuestra su falta de fijeza en las ideas, y su inconstancia en el proceder.

Tuvo un rasgo.

Votó contra el Gobierno...... pero fué para darse el gusto de *abstenerse* en la segunda votación de la enmienda del Sr. Dominguez Pascual.

¿Es esto serio? ¿Demuestra independencia de carácter y satisfacción del deber cumplido?

Juzgue el pais su conducta política, ya que á nosotros nos sorprendió, conociendo aquel arranque de oposición.... á los consumos.

⁂

Ahora resulta que el Alcalde de Tortosa «es una autoridad que puede prejuzgar un delito».

Esta enormidad la escribe *La Verdad* y se queda tan fresco el colega, como si hubiese escrito una sentencia.

Sepa *La Verdad*, que el Alcalde no es otra cosa que la representación de la Autoridad civil, y todas esas autoridades, no son más que *auxiliares* del poder judicial.

Si hay indicios de delito, no tiene que prejuzgarlo; su obligación es dar cuenta al Juez, *única autoridad* que puede disponer lo que considere necesario con relación al detenido, si lo hubiere, y adoptar las disposiciones que estime pertinentes al hecho acaecido.

Ya sabemos que *nuestro Alcalde*, como llama *La Verdad* al Sr. Rico (nosotros creimos que era Alcalde de Tortosa) es incapaz de hacer las ligerezas que lamentamos á diario; pero también sabemos que las del carácter de las que nos ocupan, pueden obedecer á las concupiscencias de algún consejero, que constantemente tiene colgado de la Alcaldía el señor Rico, y que es el principal cargo que debe hacérsele, mientras no se *sacuda el moscardón* que le atormenta, y que *padece* toda Tortosa.

(De *El Nuevo Diario*).

Nota agrícola

Siendo Febrero el mes en que suelen expurgarse los olivos, creemos prestar un buen servicio á la agricultura, recomendando á los propietarios olivareros que las ramas cortadas de los árboles conviene quemarlas en seguida y no dejarlas secar junto á los árboles, pues tales ramas suelen ser las más cargadas de gérmenes de la mosca del olivo y otros insectos dañinos, y conviene matarlos pronto por medio del fuego, antes no tengan tiempo de desarrollarse los huevos ó de escaparse los insectos que ya hayan nacido.

Hay provincia olivarera tan penetrada de esta verdad, que los guardias rurales imponen por órden superior, una multa á los agricultores que encuentran con las ramas secas del olivo amontonadas ó esparcidas en las fincas para ser quemadas.

Sabidos son los graves perjuicios que los insectos causan á la producción olivarera, y por tanto obrarán muy cuerdamente los que sigan el consejo que recomendamos eficazmente, ya que todas las precauciones que en este sentido se adopten, son siempre útiles, atendido á que la experiencia suele dar excelentes resultados á la agricultura que, gracias á los adelantos científicos, va tomando cada dia mayor desarrollo en bien de la clase que vive de la tierra y en favor de la nación que participa en todos sus organismos y manifestaciones de las riquezas de la agricultura.

AUDIENCIA PROVINCIAL

En la vista en juicio oral que se celebró anteayer en la Sección primera, se acusaba á un muchacho de 16 años, vecino de Tivenys, del delito de disparo y lesiones, causadas á otro de su edad, el cual necesitó 61 dias de asistencia facultativa, quedándole una deformidad en la mano derecha.

Según parece, el procesado llevó una escopeta á una herreria de la calle de Tortosa para que se le recompusiera el arma, y al volver por ella solo estaba en la tienda un aprendiz, el cual se opuso á la pretensión del primero de descargar en un patio de la casa el arma referida, cogiéndola por la boca del cañon mientras el hoy procesado intentaba disparar contra una perra.

El Ministerio fiscal pidió para el autor del disparo 125 pesetas de multa y 1.000 de indemnización.

El letrado Sr. Vendrell sostuvo que no existe la imprudencia temeraria por parte de su defendido, siendo la causa ocasional del hecho la temeridad del otro muchacho, de cojer el arma por la boca del cañón.

Concluso para sentencia. Representaba al procesado el procurador señor Peñarrubia.

⁂

Ante la sección segunda, en la que formaban tribunal los Sres. Oiz, presidente, Soler y Campos, magistrados, vióse en juicio oral una causa contra tres vecinos de Ribarroja (padre y dos hijos), los cuales, encontrando á un convecino suyo, con quien estaban enemistados, le dispararon un tiro y le apalearon.

Practicada la prueba, el fiscal señor Lardies retiró la acusación por el delito de disparo de que se acusaba al padre, y la sostuvo contra los dos hijos, quienes, á su entender, son los autores de las lesiones menos graves, con la agravante de abuso de superioridad, y en su virtud pidió fuesen los dos condenados á cuatro meses y un dia de prisión mayor, pago de costas por mitad y 20 pesetas de indemnización al perjudicado.

El letrado Sr. Alvarez arguyó que solo era responsable del delito uno de los dos, á quienes se acusa, con las atenuantes de la falta de intención de causar un mal de tanta gravedad y vindicación próxima de una ofensa grave.

Concluso para sentencia. Representaba á los procesados, el procurador Sr. Visiedo.

Descarrilamiento.

Los temporales

(Madrid 13.)

Comunican de Penferrada, que en la linea de Astorga, á consecuencia

de un desprendimiento de tierras en una trinchera, ha descarrilado un tren, resultando muerto el maquinista Ramón Perez, y contuso el fogonero.

Los perjuicios materiales, son considerables.

—El gobernador de León telegrafía que está inundada la parte baja de Astorga.

No hay que lamentar, por fortuna, desgracias personales.

—En la Bañeza, continúa creciendo el rio, temiéndose una gran inundación.

Se han hundido algunas casas, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

El Alcalde proporciona socorros y alojamientos á los necesitados y reclama auxilios del Gobierno.

Más de los temporales

El Alcalde de Bembibre comunica que la avenida se llevó el puente, quedando el pueblo incomunicado con la estación del ferrocarril.

De Teguerina dicen que la carretera está interceptada en un kilómetro y medio, por haberse desbordado el rio Ordigo.

Se han hundido seis casas y otras varias amenazan ruina.

En Villatorda está detenido el tren número 421.

En la comarca de Astorga el rio ha inundado la via férrea.

En los kilómetros 346 y 349 ha habido un desprendimiento de tierras que ha obligado á detenerse á los trenes números 11 y 21.

Aumenta el caudal del rio Pisuerga.

CRÓNICA GENERAL

El órgano de...... Móstoles

Tomamos con gusto de nuestro apreciable colega local *El Nuevo Diario*, el escrito que bajo aquel epígrafe inserta en su número de ayer, y reproducimos nosotros en la primera página.

La calle de Santa Teresa

La cloaca existente en dicho punto, *compite* con la de la calle de San Roque.

Está completamente obstruida, despide un hedor insoportable, y produce náuseas á aquel vecindario, pues la acumulación y desvío de las materias fecales, convierten en algo peor que en un muladar, un sitio céntrico de la población, desatendido por completo.

La policía, la higiene, la límpieza, todo ha *huido* de allí, mientras los sufridos moradores en la calle de Santa Teresa y en sus cercanías, se fastidian y molestan soberanamente.

Si esto es tener los servicios públicos atendidos, como dice diariamente *La Verdad*, y sus amigos merecen por esta parte, agradecimiento y aplausos, no sabemos cuando podrá hablarse de inercia y abandono, ya que los hechos que citamos, prueban, mejor que otra cosa, una indiferencia en el ramo de salubridad pùblica, origen tal vez de consecuencias lamentables.

Y continúe *La Verdad* piropeando á diario á sus acólitos.

Actitud del señor González

Refiriéndose al Diputado á Córtes por Tortosa, dice en su número de ayer, el colega local *El Estandarte Católico*:

«La independencia de don Teodoro González en el Congreso, no ha llegado hasta el punto de votar en contra del Gobierno, según nos hicieron decir los periódicos ayer. Se ha limitado á abstenerse de votar, con lo cual ha quedado mal con el Gobierno y con *su conciencia*, la que, según palabras de don Teodoro, le impelía á apoyar la famosa enmienda del Sr. Dominguez Pascual.

En fin, allá él, que á nosotros nos es lo mismo, pues ni con enmiendas ni sin ellas, tenemos fé en nada de lo que se discute en el Parlamento.

No ha de salir de allí el remedio para España.»

Los concejales de La Cénia. — «La Gaceta» de ayer, publica un Real decreto, declarando que ha sido mal suscitada la competencia entre el Gobernador civil de Tarragona y el Sr. Juez de instrucción de Tortosa, á consecuencia de una querella entablada por el Alcalde y los concejales de La Cenia, contra el Alcalde y los concejales nombrados interinamente, por prolongación de funciones.

Agradecemos á nuestro amigo, el profesor de primera enseñanza don Rafael Vilás, el envío del estado de las observaciones meteorológicas, tomadas diariamente por sus alumnos en el observatorio con que cuenta el colegio de su propiedad. Publicámoslas con especial gusto.

Entre las muchas embarcaciones que por el Ebro bajaron anteayer á Tortosa, una procedía de Mequinenza, con cargamento de carbón de piedra, destinado á la fábrica productora de luz eléctrica del Banco de Tortosa.

Anteanoche se fugó de un huerto inmediato, después de haber cometido un abuso con otro compañero, un jóven de unos 17 años.

La Guardia civil salió en persecución de aquel *prógimo*.

Telegrafían de Logroño, que el rio Ebro ha crecido mucho, desbordándose en algunos puntos.

Hemos recibido el número 2 del semanario ilustrado, que con tanto éxito ha empezado à publicarse en Barcelona bajo el título de *Mar y Tierra*.

Contiene bonitos grabados y ameno texto.

Ha sido nombrado Secretario del Juzgado Municipal de Galera, don Vicente Muñoz Mateu, único que había solicitado dicha plaza.

Desde la última noche, vuelven á molestarnos las ràfagas de un viento fuerte y huracanado.

La esposa de nuestro querido amigo D. Vicente Calpe, ex-secretario del Ayuntamiento de San Cárlos de la Rápita, ha dado á luz felizmente un robusto y hermoso niño.

Madre é hijo siguen en buen estado de salud, por lo que felicitamos cordialmente á nuestro amigo y familia.

Ha visitado nuestra redacción, el *Boletín de la Cámara Agrícola* de Lérida.

En el inmediato arrabal de la Leche, ha sido herido un sujeto, habiéndose dado hoy conocimiento del hecho, al Juzgado de instrucción de este Partido.

El agredido, ha sido conducido al Hospital.

No tenemos más detalles.

Ha continuado hoy creciendo el rio Ebro, que pronto inundará las tierras bajas de esta vega.

—El servicio de la barcaza está interrumpido, á consecuencia de la altura que alcanzan las aguas.

—Parece que anoche se recibieron en la Alcaldía, noticias telegráficas relacionadas con la actual avenida, que no sabemos si se han hecho públicas, para conocimiento del vecindario.

Según se nos ha dicho, la distinguida sociedad «Liceo de Tortosa», trata de introducir ámplias reformas en su reglamento, en el sentido de rebajar las cuotas de entrada y mensual, fijándolas en 12'50 y 2'50, en vez de 25 y 4 pesetas, respectivamente, que hasta la fecha se han venido pagando.

A este objeto se celebrará en breve Junta general, y es de esperar que dichas reformas prosperen, las cuales, de realizarse, han de contribuir indudablemente à prestar mayor animación y alicientes á dicha antigua sociedad, que cuenta desde su fundación, con valiosos elementos y vida propia.

La Alcaldía de Fatarella, anuncia en el *Boletín Oficial*, tener expuestas al público, las cuentas municipales de 1898 á 1899.

La semana pasada tuvo lugar una gran cacería en la isla de Buda, situada en las golas del Ebro.

Una porción de aficionados se divertieron de lo lindo matando una infinidad de ánades, fochas, sarcetes y otras palmípedas y zancudas, y, según noticias fidedignas, se llenaron verdaderos capazos y sacos, que fueron remitidos á varias familias, y parte de ellos quizás á Barcelona.

La resonancia de esta gran cacería, ha impresionado vivamente á los amantes de este *sport* cinegético, que han comentado con gran interés, este hecho de grato recuerdo para los expedicionarios á la celebrada isla de Buda.

Concurso de cantares

= Segundo premio =

CANTARES

Lema: «Quien canta su mal espanta».

Es mes dolset que l' arrop,
y mes suau que la mel;
fumán del papé de JOB
desde aquí Tortosa al sel.

—

¡Quina dicha y alegría
disfrutaría vosté,
si fumés d' aquell papé
que expendís Joseph María!

—

Tortosa ne té un Castell,
Granada ne té una Alhambra,
Bernis un papé de JOB
que 'l que 'l fuma, gosa y chala.

Manuel Pastor y Bartual.

guros dan él á los niños que padecen de raquitismo y del Baile de San Vito.

Las Píldoras Pink, se hallan de venta en la farmacia de Francisco de P. Calleja, Tortosa y principales farmacias, al precio de ptas. 4 la caja, ó de ptas. 21 las 6 cajas. (Representante para España Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona.)

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 14 de Febrero de 1900

Barómetro

Máxima 758. Minima 749. Oscilación 9.

Termómetro

Máxima 21. Minima 14 Media 17'50
Evaporímetro, 8'6.
Pluviómetro, 00.
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, N. O.
Observaciones, Termómetro seco 15 50. Idem húmedo 10.

EXTRANJERO

París, 13.

Del Transvaal

Los ingleses retroceden

El general Buller ha retrocedido precipitadamente hácia Estcourt, ante el temor de que el ataque que el general Joubert ha emprendido entre Greytown y Weston, se extienda al campamento inglés, siguiendo la línea de Ladysmith á Pietermaritzburg.

Con este motivo, reina gran pánico en Pietermaritzburg y Durbán, por estar estas poblaciones en comunicación directa, por medio de carreteras, en las que se propone atacar el generalísimo boer.

La prensa inglesa

—Los periódicos de Lóndres publican noticias de sus corresponsales, coincidiendo todos en la convicción de que es dificilísima, sino imposible, la empresa de libertar á Ladysmith, después de los repetidos fracasos del general Buller al intentarla.

Mientras las tropas británicas se desalientan y retroceden, los boers avanzan muy animosos.

El *Daily Mail*, ha recibido despachos de Pietermaritzburg, confirmando la retirada del general Buller y la ocupación de nuevas posiciones por los boers al Sur del Tugela, amenazando á todas las poblaciones de la línea del ferro carril del Natal.

El *Morning Post*, dice que las trincheras boers inmediatas á Ladysmith son formidables.

En Zululandia

—Un telegrama de Durbán, anuncia que fuerzas boers, amenazan la población de Sihove, en la Zululandia. Los boers tratan de impedir que por esta región lleguen socorros á Ladysmith, y con este objeto fortificarán la posición de Insuri.

De Colenso

—*Le Matin* publica una carta de un francés que está con los boers, quien dice que en Colenso, los ingleses, á pesar de su bravura, fueron verdaderamente aplastados, tuvieron 3.000 bajas entre muertos y heridos, y 1.500 prisioneros, dejando abandonados en el campo de batalla, 150 heridos.

La retirada de Buller.—De Ladysmith

—Se ha recibido en Lóndres un telegrama oficial del general Roberts al ministro de la Guerra, dando cuenta de que el general Buller, tuvo que repasar el Tugela.

Añade el generalísimo que, por su parte, no ha podido iniciar el movimiento de avance hácia Ladysmith, porque no le ha sido posible atrincherar aún la que ha de ser base principal de las operaciones.

—Los boers se disponen para estrechar el cerco de Ladysmith, impidiendo en absoluto toda comunicación con dicha plaza.

La situación de ésta es muy apurada.

El corresponsal del *Daily Mail* cree que aún pueden resistir los sitiados algún tiempo, pues hay en la plaza importantes cantidades de carne.

—Los boers tienen emplazados más de 100 cañones entre el Tugela y Ladysmith.

Noticias de Madrid

(*Del dia 13 de Febrero*)

Por telègrafo y teléfono

Una denuncia

El Nacional da cuenta esta noche de una conferencia que tuvo el ministro de la Guerra con un caballero desconocido, quien le ha mostrado pruebas de que alguien, que representa todavía á España en lejana tierra que fué colonia española, está poniendo en ridículo la representación que ostenta.

El carlismo

—Dícese que el Gobierno empieza á tomar por lo serio la agitación carlista en las provincias del Norte.

El Gobernador civil de Navarra, que acaba de llegar á Madrid, ha vuelto á marcharse á Pamplona, por órden del presidente del Consejo quién—según se dice—teme que los carlistas den señales de vida antes de la primavera.

Kimberley

París 13.

—En Londres corria esta tarde con persistencia el rumor de que los sitiados de Kimberley están en situación tan desesperada que su capitulación era cosa de horas.

Otra retirada de los ingleses

—Un telegrama de Rensburg dice que las tropas inglesas destacadas por el general French Slingersfontein se han visto obligadas á replegarse sobre Rensburg, á causa del peligro que corria el flanco derecho.

La invasión de Zululandia

—*La Daily Post* de Liverpool, ha recibido un cablegrama puesto en Durbán trayendo la confirmación oficial de la invasión de Zululandia por una fuerte columna boer.

Se teme en Durbán que los boers se corran por Natal, no para atacar plazas sino para apoderarse de ganado.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Temporales

Madrid 14.—11 mañana.

Ván recibiéndose nuevas noticias de los destrozos producidos por los temporales en la parte del Norte.

Algunas poblaciones están inundadas.

El Gobierno ha dado órdenes á sus representantes en provincias, para que obren según las calamidades públicas lo exigan.—*Mencheta.*

Preparativos

Madrid 14.—12 mañana.

Recíbense noticias de Lérida, diciendo que adelantan los preparativos para celebrar el *meeting* de propaganda catalanista que tendrá lugar el domingo próximo.

Asistirán gran número de delegados y muchas representaciones.—*Mencheta.*

Esta tarde

Madrid 14.—1'10 tarde.

Espérase habrá esta tarde animación en el Congreso, pues se reanudará la discusión sobre el catalanismo, siendo varios los oradores que intervendrán en el debate.—*Mencheta*

Loteria Nacional

Madrid 14—2 tarde.

Números premiados con las primeras suertes en la extracción de hoy.

Con	250.000	ptas.	el	6.103
Con	110.000	id.	id.	15.974
Con	60.000	id.	id.	6.639

Y con 5.000 id., cada uno de los siguientes: 7.200.— 3.861.— 926.— 13.116.— 7.274.— 992.— 8.683.— 12.989.— 5.550.— 8.980.— 7.567.— 8.539 y 4.882.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

Imp. del Diario (Campomanes).—Tortosa.

1879, por haberse negado, el propietario del terreno expropiado á recibir el importe de aquella cantidad en el dia y punto previamente señalado al efecto;

Considerando que el depósito de que se trata es una verdadera *imposición voluntaria*, que no afecta á ninguna responsabilidad ni está sujeta á decisión de la Administración ni de los Tribunales, ni afianza contratos ó asegura el ejercicio de funciones y por tanto no devenga el interés señalado á los depósitos necesarios; esta Dirección general ha acordado desestimar la petición formulada por dicha interesada.—Tarragona 18 Enero 1900.—*Ricardo Carrasco y Moret.*—Sra. D.ª María Angela Lleda y Diez.

Consumos.—Resolución de la Dirección de Contribuciones de 17 de Enero de 1900, desestimando un recurso de queja del Alcalde de la Riera, basado en infracciones reglamentarias.

Visto el recurso de queja interpuesto por el Alcalde de Riera en representación de la Junta repartidora de consumos, por supuestas infracciones cometidas por esa

Colección legislativa

DEL

Diario de Tortosa

Extracto de las Leyes, Decretos, Reales órdenes y disposiciones de interés, para los Municipios y contribuyentes, emanados de los Centros oficiales.

Año de 1900

Imp. Sucesores Bernis, Calle Campomanes, (Ensanche) TORTOSA

COLECCIÓN LEGISLATIVA
DEL
DIDRIO DE TORTOSA

Expropiaciones—Resolución de la Dirección del Tesoro de 14 de Diciembre de 1899, declarando sin derecho á intereses, los depósitos constituidos por negativa del propietario en el cobro de la valoración.

Visto el expediente promovido por doña María Angela Lleda y Diez, en solicitud de que se le abonen los intereses correspondientes al depósito número 321 de registro, importante mil doscientas veinte y dos pesetas con sesenta y un céntimo, devuelto por esa Sucursal en 21 de Julio último y

Resultando que el referido depósito fué constituido en virtud de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de 10 de Enero de